



MAT.: DECRETA CESE DE FUNCIONES SERVIDA POR DON MARCOS FELIPE NILO CARREÑO POR ACOGERSE A RETIRO VOLUNTARIO.

ALGARROBO, 22 NOV 2019

DECRETO N° 3788 "A"



VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Acuerdo de Concejo N° 166/2018 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 33 de fecha 21 de diciembre 2018.
6. Decreto Alcaldicio N° 6.489 de fecha 04.12.2018; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingreso y Gastos para el año 2019.
7. Decreto Alcaldicio N° 063 de fecha 22.04.1982; Nombramiento de Don Marcos Nilo Carreño como Auxiliar de la Planta Municipal de Algarrobo a contar del 01 de mayo del año 1982.

CONSIDERANDO:

1. La Ley N° 21.135 publicada en el Diario Oficial el 02.02.2019; Otorga Beneficios de Incentivo al Retiro para los Funcionarios Municipales que se indica.
2. La solicitud de Retiro Voluntario presentada por el Sr. Marcos Nilo Carreño con fecha 14 de marzo del año 2019.
3. La Resolución N° 8859 de fecha 18.07.2019, Que Determina Beneficiarios de los cupos previstos para el año 2018, por la Ley 21.135, Que otorga beneficios de Incentivo al Retiro Voluntario para los funcionarios municipales que indica.
4. Renuncia Voluntaria presentada por el Sr. Marcos Nilo Carreño de fecha 28 de agosto del año 2019.

DECRETO:

- Decrétese** el Cese de Funciones servida por Don Marcos Felipe Nilo Carreño, Cédula de Identidad N° [redacted] funcionario Municipal Grado 13° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal de Algarrobo, **por cumplir con los requisitos para acogerse a la Ley N° 21.135/2019, Retiro Voluntario**, renuncia que se hará efectiva a contar del **01 de enero del año 2020**.
- Declárese** vacante el Grado 13° del Escalafón Auxiliar, función servida por el Sr. Nilo Carreño, a contar del **01 de enero 2020**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y REGÍSTRESE EN CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO. TRANSCRÍBASE a los departamentos municipales que corresponda.

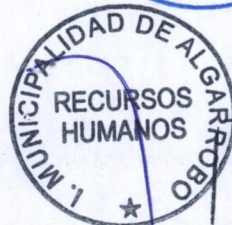


PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PMMP/MP/MART/CHE/pyu.



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE



DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos (1)
- Interesado (1)
- Archivo (2)

FECHA RECEPCIÓN:	21 NOV 2019
FECHA SALIDA:
OBSERVACIÓN N°

FECHA RECEPCIÓN:	21 NOV 2019
FECHA SALIDA:	22 NOV 2019
OBSERVACIÓN N°

A-3792